

**Resolución de Rectoría No. 372.
Del diez (10) de diciembre de 2024.**

Por medio de la cual se actualiza el mapa de procesos de la Institución
Universitaria Latina Unilatina,

La Rectora de la Institución Universitaria Latina Unilatina,
en uso de sus atribuciones estatutarias y,

Considerando:

1. Que la Institución Universitaria Latina Unilatina mediante la Resolución de Rectoría No. 281 del siete (7) de diciembre de 2021 estableció los procesos necesarios que soportan el desarrollo de la institución bajo criterios de efectividad, flexibilidad y transparencia.
2. Que el literal b del artículo treinta y cuatro (34) de los Estatutos de la institución faculta al Rector para dirigir y coordinar las labores académicas, administrativas, financieras y de servicios, de acuerdo con las normas legales, los estatutos y las reglamentaciones y orientaciones del Consejo Directivo.

Resuelve:

Primero: Actualizar el Mapa de Procesos que soportan el desarrollo de la institución, bajo criterios de efectividad, flexibilidad y transparencia, el cual quedará así:

Primero: Definición. La institución Universitaria Latina UNILATINA, por medio de la presente Resolución de Rectoría actualiza el mapa de procesos adelantados al interior de la universidad con el fin de prestar sus servicios, bajo los estándares de calidad exigidos por el Ministerio de Educación.

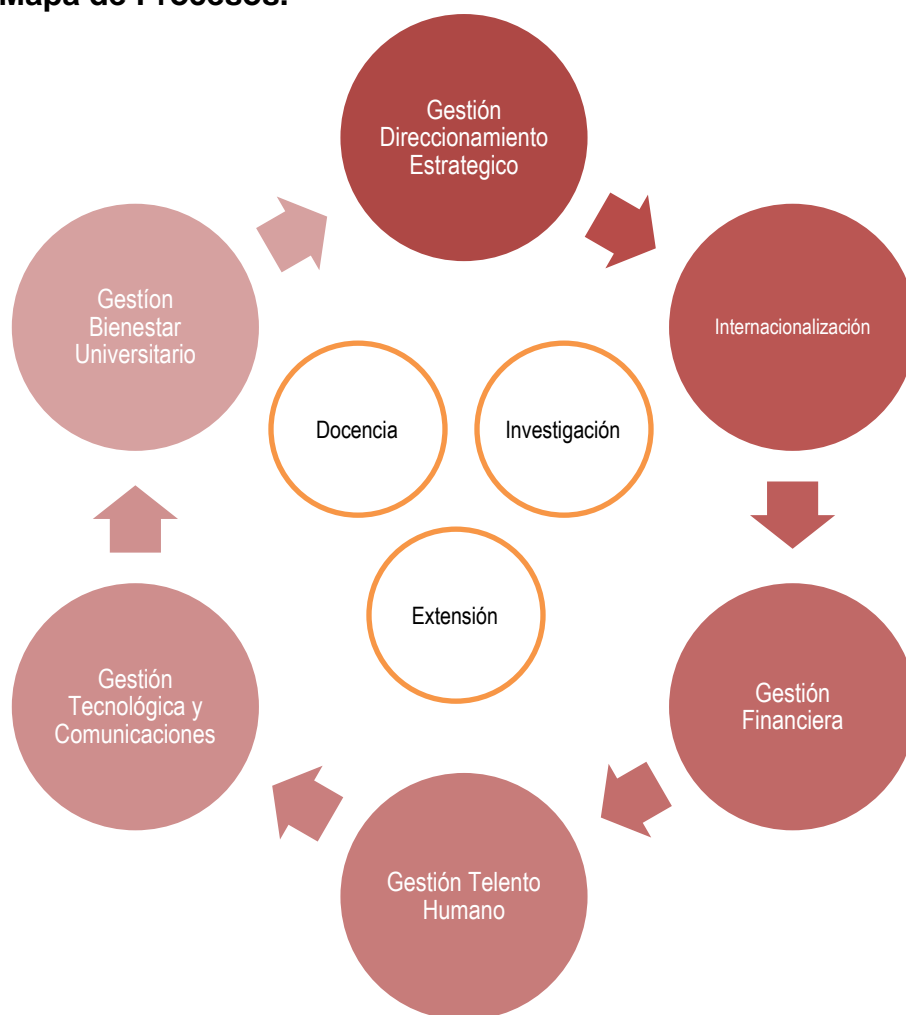
Segundo: Justificación. El mapa de procesos de la Institución Universitaria Latina UNILATINA se adopta con la definición y gestión sistemática de los procesos y sus interacciones con el fin de integrarse en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad SIAC, logrando el cumplimiento de la misión y la visión institucional.

La gestión de los procesos y el sistema en general se hace utilizando el ciclo PHVA planear, hacer, verificar y actuar, con un enfoque global de pensamiento basado en riesgos, para responder a las necesidades y expectativas de los grupos de valor e implementar y mejorar la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

Tercero: Descripción de Procesos. Los procesos de la Institución Universitaria Latina UNILATINA se organizan en:

- **Procesos Estratégicos:** Son los procesos relacionados con la definición y aplicación de las políticas y planes de desarrollo para asegurar su cumplimiento. Se orientan hacia la operación de Unilatina y su interacción con su contexto. En ellos se encuentran el Direccionamiento estratégico y la internacionalización.
- **Procesos Misionales:** Los procesos misionales son la razón de ser de Unilatina y corresponden al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Educación Superior, se dirigen desde los procesos estratégicos y se soportan por los procesos de apoyo y tienen una relación directa con los grupos de valor. Son la Docencia, la Investigación y la Extensión.
- **Procesos de Apoyo:** Son los procesos que brindan los recursos necesarios para una operatividad eficaz y eficiente para el logro de la misión, donde se encuentran la gestión de bienestar universitario, la gestión de talento humano, la gestión tecnológica y comunicaciones y la gestión financiera.

Cuarto: Mapa de Procesos.



Quinto: Revisión y Actualización. Es necesario revisar el mapa de procesos cada vez que se actualice la planeación estratégica de la universidad. Este ejercicio será liderado por la Oficina de Planeación y Calidad.

Segundo: Vigencia y derogatorias. La presente Resolución de Rectoría rige a partir de la fecha de su publicación y deroga o modifica todas las disposiciones que le sean contrarias.

Tercero: Socialización. La presente Resolución de Rectoría será dada a conocer a todos los estudiantes, directivos y docentes, los funcionarios, empleados y personal que labore en la Institución deberá conocerla igualmente.

La ignorancia de la presente Resolución no será excusa en caso de incumplimiento.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



Nelly Teresa Bautista Moller.
Rectora.